

SEMINARIO INTERNACIONAL

**DESDE LA SOCIEDAD CIVIL: PARA VIVIR CON TODAS LAS EDADES  
Camino al Foro Global sobre Envejecimiento—Madrid 2002**

**25-26 Octubre del 2001, Santiago de Chile**

**- RESULTADO PRELIMINAR -  
Documento para la reflexión y el debate**

**Países Participantes:**

- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- Honduras
- Inglaterra
- Nicaragua
- Perú
- República Dominicana

***Contenidos del documento:***

- I ENVEJECIMIENTO Y DESARROLLO:  
Necesidad de Políticas y Acciones.
- II ENVEJECIMIENTO ACTIVO:  
Organización y Participación Social.
- III PERSONAS MAYORES POR LA  
DEFENSA DE SUS DERECHOS.
- IV SISTEMA DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS  
DE LA CUMBRE MUNDIAL, MADRID  
2002.

PONENCIAS Y DOCUMENTOS

## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población en América Latina es un proceso generalizado. En todos los países de la Región, la proyección de población de 60 ó más años presenta un incremento sustancial, pasando de un 8% en el año 2000 a 14.1% en 2025, y a 22.6% para el 2050. Este porcentaje también será mayor en las mujeres que en los hombres, particularmente en el área urbana.

El envejecimiento demográfico está más avanzado en Uruguay, Argentina, Cuba y Chile y en países del Caribe (Trinidad y Tobago y Barbados). En ellos, más del 10% de la población es mayor de 60 años. En el otro extremo se sitúan países menos avanzados en su transición demográfica, como Guatemala, Bolivia, Paraguay, Honduras, Haití y otros, en los cuales menos del 6.5% de la población sobrepasa la edad de 60 años. Hay un grupo de situación intermedia, cuya transición demográfica ya es bastante avanzada y que experimentarán los mayores aumentos de su población mayor de 60 años en las próximas décadas: Brasil, México, Colombia, Costa Rica y Panamá. De acuerdo a las proyecciones demográficas, especialmente para el 2050, se observarán proporciones adultos mayores superiores al 15% en todos los países y superiores al 30% en varios de los países de la región.

Otro aspecto a destacar en la Región, es que el ritmo de envejecimiento se produce con mayor rapidez de lo que fue históricamente en los países desarrollados. El nivel de envejecimiento demográfico que Europa logró en dos siglos, América Latina lo alcanzará en apenas cincuenta años. Podríamos decir que América Latina tiene la ventaja de poder examinar y aprovechar las experiencias de esos países para enfrentar los desafíos del envejecimiento. Sin embargo, esta ventaja se ve dificultada por una circunstancia histórica ineludible: el envejecimiento de la población en los países desarrollados fue un proceso mucho más lento y se produjo junto con su desarrollo económico y social, lo que les situaba en mejores condiciones para responder a las demandas de una población adulta mayor en aumento.

En nuestros países, los posibles impactos negativos del envejecimiento demográfico no se relacionan sólo con su faceta cuantitativa sino también con el escenario social, económico y cultural en que este proceso está teniendo lugar, que se caracteriza por una alta incidencia de la pobreza, una persistente y aguda inequidad social, una baja cobertura de la seguridad social y una probable tendencia hacia el deterioro de las estructuras familiares de apoyo a los adultos mayores. Se ha argumentado, además, la probabilidad de que las cohortes que se están incorporando al grupo de adultos mayores puedan ser en el futuro más frágiles desde el punto de vista de su salud.

En lo que respecta a la pobreza, se ha estimado que la proporción de población en esta condición es de 44%, y esta cifra es superior al 70% en países como Honduras y Nicaragua (CEPAL, 2000b). A estos antecedentes sobre pobreza, debemos agregar que América Latina tiene la peor distribución de ingresos del mundo y no hay indicios de que pueda mejorar esta situación en el corto plazo.

A este contexto se suman los cambios institucionales, como el caso de los procesos de reforma de los sistemas de seguridad social y leyes laborales y/o los sistemas de salud, que en la mayoría de los países, se acompañan del traslado de la responsabilidad desde el Estado al sector privado, antes consideradas de bien social.

Esta es nuestra realidad. Y es suficientemente comprensible que muchos países no puedan crear las condiciones propicias para la transferencia de riquezas que aseguren y consoliden el bienestar de los adultos mayores. Sin embargo, este es el escenario que más reclama crear alianzas estratégicas y dar un nuevo paso en nuestro proceso de reflexión, de poner en común nuestros análisis e ideas, de discutir propuestas, de alcanzar consensos y acuerdos en torno a nuestra común preocupación como integrantes de la sociedad civil: **mejorar la calidad de vida de las**

**personas mayores**, desde una perspectiva de desarrollo humano, con énfasis en la diversidad e integralidad de este sector social.

## I “ENVEJECIMIENTO Y DESARROLLO: Necesidad de Políticas y Acciones”

### 1. Necesidad de Políticas y acciones

- La globalización de la economía bajo el predominio de la ideología neo liberal, cuyo fin es el lucro máximo, ha creado una enorme lucha desigual en las condiciones de vida en nuestros países en desarrollo. Las implicancias económicas y sociales de este proceso inciden negativamente en la población general y, más aún, en la población adulta mayor cuyas condiciones de vida se hacen inaceptables debido a la pobreza y vulnerabilidad que día a día se acrecienta. Ante esta realidad, los gobiernos han adquirido el compromiso de reducir la extrema pobreza en plazos que internacionalmente se han fijado, por ser éste uno de los más graves problemas que afectan a la Región y porque ello atenta contra la dignidad humana y menoscaba los derechos humanos.
- La crítica situación de pobreza por la que atraviesa la Región, pareciera que no afecta de igual manera a la población adulta mayor. En 11 de 15 países Latinoamericanos, la incidencia de la pobreza en las personas mayores es más baja que la registrada en la población de 15 a 59 años. Posiblemente, el concepto de vulnerabilidad social –aún en construcción- sea el que mejor refleja los problemas que aquejan a las personas mayores, situándolos en una condición de riesgo e indefensión, porque hace referencia al carácter de las estructuras e instituciones económico-sociales (inequidades e ineficiencias de los sistemas de previsión social y salud) y al impacto que estas provocan en comunidades, familias y personas en distintas dimensiones de la vida social.
- De todos los desafíos que impone el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, ¿cuáles priorizar?. Estudios indican que la seguridad social, la participación económica y los arreglos familiares son componentes que seguirán teniendo, en la mayoría de los países de la Región, un impacto significativo en la calidad de vida de los adultos mayores y de las familias en las que éstos se insertan. A la luz de estos componentes, es posible y necesario considerar al adulto mayor como un recurso y un actor relevante en la erradicación de la pobreza.
- Respecto a la seguridad social, los países deberán hacer esfuerzos sistemáticos para ampliar la cobertura de la seguridad social a fin de permitir que una proporción creciente de las personas de 60 ó más años puedan acceder a los beneficios de una pensión de vejez. Esto tendría un efecto positivo tanto en los adultos mayores como sus familias, porque se aliviaría la carga familiar que implica la dependencia económica de los adultos mayores de las generaciones más jóvenes, y al mismo tiempo, se ampliarían las posibilidades de que estos adultos mayores apoyen a sus descendientes. Esta parece una solución ideal, pero antes es necesario saber en qué medida los países están en condiciones políticas, institucionales y económicas para enfrentar este reto.
- En torno a la participación en la actividad económica de los adultos mayores, hace falta, además de ampliar la cobertura y mejorar los ingresos provenientes de jubilaciones y pensiones, transformar el mercado de trabajo para lograr que las personas mayores que se acercan a la edad de jubilación, pasen por una transición gradual del trabajo, disminuyendo su jornada, sin que ello impacte negativamente en el ingreso percibido y, por sobre todo, lograr que no pase violentamente de una actividad laboral plena a una actividad incompleta. Ello exige una flexibilidad del mercado laboral inexistente en la actualidad. Dada la importancia creciente asignada a la participación activa de los adultos mayores en

la sociedad, la vida laboral después de los 60 años ya no se percibe como un valor negativo, siempre que ésta se produzca no por una necesidad de ingresos sino por el deseo de estar activo en un trabajo donde las personas mayores se sientan capacitadas, puedan generar ingresos y con ello contribuir al bienestar personal, familiar y nacional.

- La familia latinoamericana sigue siendo la principal entidad responsable del cuidado de sus mayores, básicamente a causa de la carencia de ingresos y a la insuficiencia de apoyo de los sistemas macrosociales, falta de una tradición institucional y comunitaria de su cuidado. Sin embargo, estos arreglos familiares no necesariamente se deben a la dependencia del adulto mayor y, por el contrario, otros miembros del hogar podrían ser los dependientes. La escasez de recursos, la falta de acceso a la vivienda y, como consecuencia, las dificultades que enfrentan los hijos para independizarse, derivan con mucha frecuencia en que los nuevos núcleos se establezcan en el hogar de origen, con lo que la solidaridad intergeneracional se produce en el sentido inverso.
- Finalmente, se están produciendo cambios notables en los patrones de nupcialidad y en las estructuras de parentesco derivadas de una menor fecundidad. Su importancia radica en que al tener menor número de hijos se reduce la probabilidad de recibir apoyo familiar entre las generaciones de edad avanzada por parte de sus descendientes. Es necesario tomar en cuenta los cambios demográficos para planificar las acciones del futuro, especialmente aquellos que van a producir transformaciones en las estructuras familiares: aumento del promedio de vida y disminución de la viudez; disminución de la fecundidad, con su efecto de producir una verticalización de las estructuras familiares y un aumento de la carga que representa el cuidado de las personas mayores en uno ó máximo dos hijos; y, por último, cambios en los patrones de formación de uniones, expresados en un aumento notable de separaciones y divorcios en las nuevas generaciones.
- Del desafío de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, surge también la necesidad de generar conocimiento que oriente las acciones en el actual y futuro escenario. Las dudas que van apareciendo en este recorrido, exigen ser aclaradas mediante la investigación y análisis. Si pretendemos que nuestras experiencias no se queden en la anécdota, debemos desarrollar mecanismos que permitan sistematizarlas. Si queremos que nuestras acciones sean pertinentes, eficientes, eficaces y proyectarlas, debemos crear sistemas de monitoreo y estudios que así las avalen.

## **2. Estado y Sociedad Civil unidos para la construcción de un nuevo contrato social en pro de las Personas Mayores.**

- El Estado y la sociedad civil tienen un fuerte vínculo, que se caracteriza por un Estado que influye fuertemente en las manifestaciones políticas, culturales y sociales de los grupos o sectores de la sociedad civil.
- A diferencia de los años 60' y 70', el Estado moderno tiende a influir de una manera diferente y particular en la sociedad civil contemporánea. En los años 60' surge un Estado desarrollista que apunta a la modernización. Posteriormente, en los 70' se construye un Estado burocrático-autoritario, donde interesa centralmente la antinomia autoritarismo-democracia. Finalmente, en los años 80' se construye un Estado de derecho, donde la democracia representativa cobra vigencia en la lógica de gobernabilidad y representatividad de la sociedad civil. No obstante en los años 90', se construye un Estado neoliberal, el cual fomenta la creación de políticas individualistas y de desarrollo económico a favor de las leyes del mercado. Este tipo de Estado provoca una separación entre el Estado y la sociedad civil. Esta lógica del Estado se contrapone a la realidad de la sociedad civil, el cual se manifiesta a través de diferentes interpretaciones e intereses sociales.

- Es normal que entre el Estado y la sociedad civil se generen frecuentes contradicciones y situaciones de conflicto. Ante tal escenario de conflictividad surge la necesidad de crear un Estado inteligente, que persiga la equidad, la calidad, eficiencia y eficacia. En tal sentido, es inminente rehacer y reforzar las funciones del Estado, cuya reconstrucción ha de enraizarse en la sociedad civil. Para ello, se requiere identificar y fortalecer las redes sociales que construye la sociedad civil a través de la organización social. Por consiguiente, el Estado debe descubrir, reconocer y explotar las redes sociales ya existentes y/o fortalecer a aquellas en etapa incipiente.
- En el caso particular de las personas mayores, el Estado debe garantizar la cobertura de dos necesidades básicas: el derecho al ingreso mínimo y a la salud. Y debe estar atento al real ejercicio de los derechos ciudadanos, entre los cuales la participación social y organizaciones de mayores juegan un rol central.
- Hoy, el desafío se orienta al reconocimiento de la persona mayor como un sujeto de derecho, el cual tenga un papel importante en el ámbito familiar y comunal, y participe de los procesos sociopolíticos, culturales y laborales de la sociedad civil. Esta necesidad exige investigar acerca del impacto de la participación de los adultos mayores en los procesos de distribución del ingreso (sistemas de pensión y empleo) y en los sistemas de salud. Es recomendable que los estudios futuros en estas materias, consideren las diferencias étnicas y de género como elementos centrales de análisis. Baste justificar esta recomendación con el fenómeno de “femenización de la pobreza” que está viviendo la Región y la histórica exclusión de las mal denominadas “minorías étnicas”.
- Tanto el estado como la sociedad civil deben crear un nuevo contrato social, donde las personas mayores sean protagonistas en los procesos de desarrollo y la definición de políticas sociales. Se deben crear nuevas reglas sociales que permitan a los mayores tener adecuadas condiciones de vida. Se deben promover valores como la integridad social, protección del medio ambiente, equidad, no discriminación por razones de etnia o género.
- Las políticas sociales deben ser integrales, equitativas, basadas en las necesidades de las personas mayores y bajo un enfoque de género. Además, es importante que las políticas se dirijan a la equidad y promoción de las relaciones intergeneracionales.
- El contrato social debe conducirse a la promoción de la autonomía, la participación social, la seguridad social, equidad y defensa de los derechos de las personas mayores. Para que este nuevo contrato tenga éxito se debe redefinir la esfera del poder, de tal manera, que la persona mayor y agrupaciones de Adultos Mayores tengan un real poder de decisión en la sociedad civil.

## II “ENVEJECIMIENTO ACTIVO: Organización y Participación Social”

- El envejecimiento activo es, en la actualidad, un tema recurrente en las mesas de diálogo y propuestas sobre personas mayores. Se le ha conceptualizado como *el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez* (OMS). Otros organismos internacionales, círculos académicos y grupos gubernamentales utilizan el vocablo para expresar la idea de una *implicación continua en actividades socialmente productivas y en un trabajo gratificante* (G8, OIT, CCE, entre otros). En la experiencia de nuestros países latinoamericanos, la organización y participación social de las personas mayores se ha ido instaurando, paulatinamente, como un componente esencial del envejecimiento activo, el cual debemos relevar como una de las estrategias necesarias para elevar su calidad de vida.

- Para enfrentar las condiciones adversas que ha generado la globalización de la economías en nuestros países latinoamericanos, se requiere un cambio social. La aspiración se dirige a un tipo de sociedad más humana, que implica incentivar y promover la solidaridad entre las personas y los pueblos, y generar la capacidad de articular una nueva perspectiva con Visión de Futuro de las Organizaciones de Adultos Mayores.
- Desde esta perspectiva se enfatiza la necesidad de fortalecer la unidad de los Adultos Mayores en la Región, mediante la construcción de un movimiento social popular de la Tercera Edad, a modo de conseguir la ampliación de un espacio con representación política y una efectiva socialización a nivel nacional y regional.
- Establecer la Unidad Latino Americana y Caribeña de las organizaciones de la Tercera Edad, permitirá un proceso de comprensión y tratamiento táctico de los problemas que nos aquejan para superarlos.
- Este punto de vista implica un proceso de lucha del movimiento de los Adultos Mayores como parte de la sociedad civil que busca ser parte activa del desarrollo y que ha de centrar el proceso del envejecimiento, en el rescate y aprovechamiento de su experiencia, disponibilidad de tiempo y un mayor conocimiento de su realidad para contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa.
- Las experiencias de asociatividad en la Región indican que las personas mayores no sólo están preocupadas del tema de sus ingresos, sino también de otros aspectos que . Por este motivo, hoy las agrupaciones se componen de jubilados y también de aquellas personas mayores que buscan una respuesta a su soledad o inquietudes culturales o de recreación.
- Gracias a su asociatividad, los adultos mayores han podido satisfacer diversas necesidades y potenciar sus capacidades. Este ha sido un largo proceso de aprendizaje, donde no han existido recetas tipo para avanzar en los procesos de unidad, de organización y participación. Las organizaciones de la Región nacen y se han desarrollado a partir de las más diversas condiciones territoriales en un mundo saturado de inequidades. Han ido construyendo sus referentes en la perspectiva de tener voz propia, voz autónoma y sumar fuerzas para tener mayor capacidad de interlocutar colectivamente con otros agentes de la sociedad. En este proceso han debido enfrentar dificultades relacionadas con: falta de líderes comprometidos; escasa formación de las personas mayores en torno al envejecimiento; la concepción asistencialista que aún subsiste en instituciones estatales y privadas acerca de la organización de personas mayores; entre otros.
- Pese a las dificultades, las personas mayores de la región han tenido sustantivos avances en lo que materia de asociatividad se refiere. Sin embargo, continúan siendo invisibles ante los gestores de políticas económicas, culturales y educativas de los países. Esto indica la urgente necesidad de modificar la configuración de la presencia que han tenido las organizaciones de adultos mayores hasta el momento.
- En la experiencia alcanzada por las actuales organizaciones, existe la tendencia de defender su presencia y protagonismo en los procesos de desarrollo local, nacional y regional. El reto consiste en convertir esta tendencia en una acción conciente. De allí que es indispensable crear un mecanismo de participación que impulse alianzas estratégicas entre los gobiernos de la Región, las organizaciones representativas de los adultos mayores y otras instancias de la sociedad para que la toma de decisiones y la gestión de desarrollo permitan mejorar las condiciones de vida de este sector poblacional.

- Un hito histórico de avance en la creación de alianzas estratégicas, lo constituye el 1er. Encuentro de Líderes de Personas Mayores, realizado durante el 2001 en Lima, con el apoyo de la RED Tiempos y HelpAge.
- De este evento surgen las bases para la construcción de un movimiento social de los adultos mayores que, respetando las realidades nacionales, ha acordado:
  - fortalecer las organizaciones mediante la constitución de la Red de Organizaciones de Adultos Mayores de América Latina y el Caribe;
  - elevar la Plataforma Regional de los adultos mayores ante los gobiernos y foros internacionales;
  - participar activamente en el Foro Global sobre Envejecimiento a realizarse en Madrid;
  - impulsar la convención internacional de los Derechos de las personas mayores; y,
  - constituir instancias nacionales y regionales de vigilancia y monitoreo para el cumplimiento de leyes nacionales y los pactos internacionales.

### **III “PERSONAS MAYORES POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS”**

#### **1. ¿Universalidad de los Derechos de las Personas Mayores?**

- El 16 de diciembre de 1991, la Asamblea General de Naciones Unidas dispuso la resolución 46/91 en la que postula los cinco “Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad”: independencia, participación, atención, autorrealización, dignidad.
- La resolución alienta a los gobiernos a que introduzcan los mencionados derechos en sus planes de desarrollo. Pese a los esfuerzos, en los últimos diez años, se puede decir que son prácticamente desconocidos por la población en general, las personas de edad –en su mayor parte- no han oído hablar de ellos y los gobiernos en general, no han hecho mucho por difundirlos, o bien, las prácticas de difusión han sido inadecuadas.
- Tan importante como la difusión e instauración de los derechos, es su revisión a partir de nuestra realidad continental. A modo de reflexión, podemos citar dos aspectos que influyen notablemente en la defensa de los derechos de las personas mayores en la Región: la pobreza y pluriculturalidad. En las consideraciones que sirven de marco a la resolución, toman en cuenta la situación económica de las personas mayores, especialmente en los postulados de independencia y dignidad, sin embargo se debería tratar de conocer mejor cómo afecta la pobreza a las personas mayores, de qué manera las hace más vulnerables, o a qué sectores afecta con mayor intensidad, qué están haciendo las personas para enfrentarla. Conocer el fenómeno de la pobreza y de cómo influye en las personas mayores es condición para establecer contextos reales en la perspectiva de un mundo con mayor equidad y justicia. Por otra parte, se reconoce que los adultos mayores deben disfrutar de los cuidados y protección de la comunidad “en conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad” y también se afirma que deberían recibir “un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica”. Estas frases, que recalcan el respeto por todas las culturas y etnias, hacen un reconocimiento muy pasivo de las diferencias culturales y no expresan toda la riqueza que podemos adquirir como planeta, si se permite la difusión de todas las culturas en igualdad de condiciones, y en esta labor, son precisamente los adultos mayores, quienes mejor conservan las raíces culturales nativas. En resumen, la pretendida universalidad de los derechos ha de ser mirada con visión crítica. Más bien debe estimular el conocimiento profundo de nuestros países, a fin de configurar una carta de derechos de vigencia plena, considerando nuestras raíces.

## 2. Plan Regional de Acción sobre Envejecimiento.

- Concretar el respeto a los derechos de las personas mayores, más allá de una conceptualización valórico-teórica, exige la progresiva implementación de medidas y acciones. A partir del nuevo Plan Mundial de Acción, se hace necesario elaborar y construir planes ajustados a las diversidades continentales. Desde esta perspectiva, es importante, necesario y urgente construir un **Plan Regional de Acción sobre Envejecimiento**, donde la sociedad civil y sus Estados sean capaces de discutir y acordar este plan; proceso que posibilitaría establecer compromisos claros, elaborar responsabilidades específicas y compartidas, tener parámetros que permitan evaluar dichos compromisos y sobre todo que permitan avanzar en la elaboración y puesta en marcha de Políticas Públicas a favor de las personas mayores.
- Una propuesta desde la sociedad civil para un Plan Regional, constituye una herramienta que orienta y promueve la formulación de planes y programas nacionales de desarrollo de la población adulta mayor. Al respecto, algunos ejes que consideramos prioritarios para levantar un plan de esta magnitud son:
  - **Diagnóstico Regional:** se requiere identificar cuáles son aquellas situaciones que son comunes a todos nuestros países y, también, señalar las especificidades de cada una de nuestras realidades, considerando contexto socioeconómico y político regional, implicancias de la transición demográfica en el desarrollo económico y social, problemas y oportunidades de los adultos mayores de la Región y oportunidades en el contexto internacional.
  - **Plan Regional:** cuyas estrategias y líneas de acción prioritarias se orienten al fortalecimiento organizativo y trabajo en redes; desarrollo de capacidades de las personas mayores; fomento y promoción de políticas públicas; sensibilización y difusión; vigilancia social (; investigación y estudio.
- El desarrollo humano, sostenido e integral, donde las personas mayores sean consideradas con equidad y justicia, donde se respeten sus derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional y por los Estados, requiere de un nuevo Pacto Social entre los representantes del Estado, la sociedad civil y las instancias multilaterales y los organismos internacionales de cooperación, entre otros. Un Pacto Social donde nos comprometamos a alcanzar una vida digna para los adultos mayores de las actuales y futuras generaciones.

### **Red Latinoamericana y Caribeña de Personas Mayores – TIEMPOS Red de Programas para el Adulto Mayor Chile**

#### ***PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS.***

En el seminario “Sociedad Civil: Aportes al Desarrollo de las Personas Mayores”, realizado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1999, las personas, organizaciones y redes que trabajamos con las personas mayores hemos adoptado los siguientes principios programáticos para nuestra acción:

- Promover la incorporación a nuestra cultura una visión de la vejez como una etapa natural de la vida que puede vivirse con plenitud y aportando a la sociedad.
- Contribuir al enriquecimiento del tema de la vejez, abordándolo desde la perspectiva de género, diversidad étnica y cultural, y de otras que expresen su multidimensionalidad.
- Reconocer, respetar y apoyar el potencial organizativo de las personas mayores para constituirse en protagonistas y participantes activos de la vida de nuestras sociedades.

- Contribuir a la generación y difusión de conocimiento acerca de la situación de vida de las personas mayores en cada país, incorporando la diversidad de interpretaciones y los enfoques de distintas disciplinas.
- Identificar y sistematizar las potencialidades concretas de las personas mayores para que continúen contribuyendo al desarrollo propio y de la sociedad.
- Promover en cada país el desarrollo de políticas intersectoriales eficaces para las personas mayores, con nuestra participación activa en su formulación, implementación, evaluación y control.
- Promover en cada país el desarrollo de programas y proyectos en que las personas mayores sean sujetos de acción y no solo receptores pasivos de asistencia.
- Promover la rectificación de las políticas de ajuste macroeconómico que actúan en detrimento de los programas sociales y vulneran los derechos de las personas.
- Establecer alianzas estratégicas para fortalecer nuestras acciones, tanto al interior de la sociedad civil como con organismos de gobierno, organizaciones empresariales y agencias de cooperación internacional.
- Fortalecer las redes de trabajo que vinculan a las organizaciones de personas mayores entre sí y con otros agentes de desarrollo, aprovechándolas como vías de expresión, comunicación, educación e intercambio de experiencias.

### **HelpAge internacional**

#### **Acción sobre Envejecimiento – 12 acciones para poner fin a la discriminación por edad.**

- Asignar una proporción justa de recursos a las personas mayores como un asunto de equidad.
- Crear y adoptar protección social adecuada y un ingreso mínimo garantizado en la tercera edad para apoyar las estructuras familiares y comunales.
- Expandir los programas de crédito, capacitación y educación a las personas mayores.
- Condenar y adoptar medidas para poner fin a la violencia contra las personas mayores.
- Incluir mujeres y hombres mayores en el diseño y la planificación de los programas sociales y de desarrollo.
- Hacer que la atención de salud sea igualmente accesible para las personas mayores como un derecho humano básico, así como por razones humanitarias y económicas.
- Reconocer y apoyar a las personas mayores en su rol decisivo de cuidadoras, especialmente en comunidades afectadas por el VIH/Sida.
- Adoptar los lineamientos de HelpAge internacional (HAI) / Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) / Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre las personas mayores en desastres y crisis humanitarias.
- Integrar políticas para abordar el envejecimiento de la población en iniciativas internacionales más amplias, incluyendo alivio de la deuda, las metas del milenio y financiamiento para el desarrollo.
- Establecer estándares de atención internacionales y mecanismos de monitoreo relacionados, utilizando el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de las Naciones Unidas para las Personas Mayores.
- Designar un relator especial de las Naciones Unidas para las personas mayores.
- Adoptar indicadores de edad para asegurar que los compromisos globales y nacionales de reducción de la pobreza, como las Metas Internacionales de Desarrollo para el 2015, reporten beneficios demostrables a las mujeres y hombres mayores que viven en la pobreza.

**1977:** el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas propone a la Asamblea General la convocatoria para la Asamblea de Viena 82; en el interin se han dado la resolución 34/153 de la ONU y aprueba el documento "Cuestión de las personas de edad y los ancianos"

**1980:** el Consejo directivo de la OPS aprueba resolución que insta a los gobiernos al estudio de los problemas de la vejez

**1982:** se produce el documento "Plan Viena"; en su discusión se incluyen los temas técnicos, políticos, la participación de los gobiernos y el de las grandes regiones con sus diferentes niveles de desarrollo; se crea el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento; el Secretario de la ONU consideró pertinente inculcar en la población el espíritu de que el envejecimiento fuera considerado como un logro de la sociedad; este plan debía tener en cuenta todos los acuerdos y resoluciones aprobados anteriormente por Naciones Unidas en relación a la mujer, seguridad social, el trabajo, declaración de ALMA ATA, ciencia y tecnología, educación de adultos, los discapacitados, entre otros.

**1991:** las Naciones Unidas adopta los principios y derechos humanos de las personas mayores.

**1992:** se toma la decisión resolución 47/5 que designa a 1999 el Año Internacional para las Personas Mayores, bajo el lema de "Una Sociedad para todas las Edades"; CELADE produce el taller "políticas de atención a los ancianos", tema que sería tocado en la Conferencia sobre Población del Cairo en 1994, en relación a las seguridad económica, autonomía y participación de la familia con las personas de edad.

**1995:** CEPAL, CELADE, FNUAP trabajan el tema de políticas de atención integral a la tercera edad en América Latina.

**1996:** La resolución de la ONU 50/141 establece llamar a las personas de la tercera edad: "Personas Adultas Mayores".

**1997:** OMS/OPS Declaración sobre políticas de protección integral al envejecimiento y la vejez saludable, Montevideo.

**1999:** Celebración del Año Internacional de Adultos Mayores, con el Seminario realizado por CEPAL/CELADE en Santiago de Chile; este año sería utilizado por diversas organizaciones para cumplir un compromiso ampliamente difundido y publicitado que tuvo impacto en la sociedad.

**2000:** en la 97ª sesión de la Asamblea General de la ONU se convoca a la "Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento" en Madrid 2002.

**2001:** Celebración del "Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Líderes de Organizaciones de Personas Mayores" en Lima, Perú.

#### **IV SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA CUMBRE MUNDIAL MADRID, 2002.**

##### **1. ¿Cuál es su importancia?:**

- La cumbre contendrá recomendaciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el contexto de una sociedad para todas las edades
- Se necesitará conocer si las recomendaciones están siendo implementadas y, si lo son, en qué medida apuntan al logro de las metas.
- Para ello, se requiere contar con un sistema que permita monitorear el cumplimiento de los compromisos, tanto a nivel local, nacional como regional.

##### **2. ¿Cuáles son los aprendizajes de las experiencias de las cumbres pasadas?**

###### **a. La responsabilidad del seguimiento tiene que venir de los países.**

- Es necesaria una voluntad política y una capacidad para cumplir con los compromisos contraídos a escala internacional
- La puesta en práctica del Programa de Acción es una tarea muy amplia y compleja que requiere de la colaboración efectiva entre instituciones de Gobierno, ONGs, grupos comunitarios locales y el sector privado

**b. El Monitoreo a nivel regional es importante, pero no sustituye en ningún caso el rol de los países.**

- Un monitoreo a nivel regional puede proporcionar:
  - Apoyo técnico: desarrollo conceptual del sistema, desarrollo de indicadores.
- Establecimiento de instancia regional de seguimiento, a partir de indicadores globales que permitan la comparabilidad internacional.
- Movilización de recursos institucionales y financieros.

**c. La creación de instancias de seguimiento y evaluación es fundamental.**

- Es necesario crear instancias técnicas de coordinación, que incorporen el trabajo de las instancias locales, en el seguimiento y evaluación de los compromisos.
- Estas deben estar constituidas por representantes de los diferentes sectores de la sociedad, como instituciones sociales, culturales y religiosas.

**d. La participación de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación de los acuerdos es una garantía para el cumplimiento de las metas**

- Establecer y fortalecer instancias que permitan, la participación activa, representativa de la sociedad civil en todas las etapas de formulación, toma de decisiones, ejecución, seguimiento y evaluación de aquellas actividades dirigidas al cumplimiento de compromisos.
- Las ONGs deben apoyar a las instituciones del Estado a partir de sus conocimientos técnicos de los temas y de su compromiso social.

**e. Los sistemas de seguimiento y evaluación deben incluir tanto indicadores de proceso como de impacto.**

- De proceso: cambios constitucionales, jurídicos, en asignación de recursos, entre otros.
- De impacto: brecha entre metas y esfuerzos desplegados.

**f. No crear sistemas independientes.**

- Hay que sumarse a otras iniciativas.

**g. La información debe ser relevante, oportuna, confiable y desagregada (por sexo, territorial, étnica, etc.) para crear línea de base y seguimiento.**

- En la actualidad, no existe información completa y comparable.
- Es necesario desarrollar nuevas fuentes de información y aprovechar las fuentes existentes (encuestas, censos, registros).

**h. El monitoreo de los recursos ha probado ser una de las áreas clave para el seguimiento de acuerdos internacionales.**

- Incorporar cambios en las cuentas nacionales, específicamente en las áreas de salud, seguridad social y otros tipos de asistencia social.

**i. Es preciso empezar ya en el desarrollo de estos sistemas.**

- En las cumbres pasadas, el atraso en este proceso ha tenido repercusiones negativas en la aplicación de los acuerdos.

**j. Hay que monitorear políticas públicas que no están directamente dirigidas a los adultos mayores, pero que pueden tener aportes secundarios.**

**3. El Rol de la CEPAL en este proceso.**

- Instancia técnica de apoyo.
- Elaboración de sistema regional de seguimiento (observatorio).
- Movilización de recursos.

- Creación de bases de datos y de conocimiento.
- Difusión de información.
- Coordinación con otros organismos de Naciones Unidas.

## PONENCIAS Y DOCUMENTOS

Este documento se basa en las ponencias presentadas y el aporte de documentos entregados en el Seminario Internacional "Camino al Foro Global sobre Envejecimiento Madrid 2002", realizado en Santiago de Chile, los días 25 y 26 de Octubre 2001:

- *Pobreza, plan regional de acción y observatorio de seguimiento: las preocupaciones del futuro*, Lucio Díaz, Secretario de Coordinación Regional Red TIEMPOS.
- *Personas mayores, inserción social y equidad: documento Introdutorio*, Miguel Villa, CELADE-CEPAL.
- *Globalización, vulnerabilidad social y exclusión: Una mirada desde la población adulta mayor*, Jon Barnes, HelpAge International.
- *Envejecimiento y desarrollo: ¿Qué desafíos priorizar?*, José Miguel Guzmán, CELADE-CEPAL.
- *De Viena a Madrid: Las demandas actuales de las personas mayores del Continente*, Humberto López, FUNITE, Red TIEMPOS Nicaragua.
- *El Estado frente a las personas mayores*, Silvia Gascón, Fundación Diagonal, Argentina.
- *La sociedad civil frente a las personas mayores*, Danilo Quijano, Red TIEMPOS Perú.
- *Hacia un nuevo contrato social que incorpore a los mayores*, Margot Tapia, AQUELARRE, Red TIEMPOS República Dominicana.
- *Las personas mayores y la construcción de un movimiento social: La asociatividad necesaria*, Consuelo Sheen, APROUNTED - Secretaria Coordinación Organización Continental de Personas Mayores, Perú.
- *Participación y protagonismo: una estrategia para elevar la calidad de vida de las personas mayores-la experiencia Boliviana*, Isabel Serpa de Castro, Red Defensa del Anciano, Bolivia.
- *Experiencias en la construcción de redes de organizaciones y de personas mayores*, Emilia Badilla, Red Chilena Programas para el Adulto Mayor, Chile.
- *Propuesta para levantar una Carta de Derechos de las Personas Mayores*, Mercedes Zerda, AWICHAS, Red TIEMPOS Bolivia.
- *Sobre observatorios y seguimiento de fiel cumplimiento de Acuerdos Internacionales*, José Miguel Guzmán, CELADE-CEPAL.
- *Ejes fundamentales para levantar un Plan Regional de Desarrollo para la población adulta mayor en América Latina y el Caribe*, Julia Cuadros, Perú.

Documentos complementarios:

- *Envejecimiento y vejez: propuestas para la formulación de políticas públicas y fomento de acciones desde la sociedad civil en América Latina*, Alberto Viveros Madariaga, 2002.
- *Dossier Informativo Preliminar* del Comité Organizador de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, Madrid, 8-12 de abril 2002.
- *Envejecimiento y Desarrollo*, documento aportado por la OISS.
- *Agenda sobre envejecimiento. Colombia Siglo XXI*, Ed. Asociación Interdisciplinaria de Gerontología – AIG de Colombia.
- *Reflexiones en torno al maltrato hacia las personas mayores. Cuestión de cultura y de derechos*, Luz Barreto, Perú.
- *Derechos humanos y personas de edad*, ejemplar único, oficina de prensa CEPAL, NNUU.

*Documento elaborado conjuntamente por:*

**Red Latinoamericana y Caribeña de Personas Mayores - TIEMPOS**  
Fono/Fax: (56-2) 7722310 - e.mail: cec@interaccess.cl - www.adultomayor.net  
Santiago de Chile

**Red de Programas para el Adulto Mayor - Chile**  
Fono/Fax: (56-2) 6354355 - e.mail: redchile@netline.cl  
Santiago de Chile